



1005-1.26

ACTA No.014

**DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

FECHA : Diciembre 1 de 2017  
 Hora : 9:05 a.m. A 11:57 a.m.  
 Lugar : Sala de reunión de la Rectoría  
 Modalidad : Presencial  
 Carácter : Ordinaria

<b>CONSEJEROS ASISTENTES en la sesión del 19 de octubre de 2017</b>	
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	
1.	Doctora Stella Colonia Neira- Vicerrectora Académica.
2.	Doctora Marisol Sánchez Valencia, Decana facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables.
3.	Doctor Hugo Fernando Saavedra Abadía, Decano facultad de Ingeniería.
4.	Doctora Alicia Uribe Taborda, Decana facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas por compromisos con el desarrollo de la semana de Derechos Humanos.
5.	Doctora Paola Andrea Fontal Vargas, Decana de la facultad de Ciencias de la Salud
6.	Rodrigo Herrera Hoyos, Representante de los docentes.
7.	Alexander Venté Rodríguez- Representante de los estudiantes.

<b>CONSEJEROS AUSENTES</b>	
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	
8.	Doctor Jairo Gutiérrez Obando – Rector, quien se excusó por estar en comisión de servicios en el exterior.
9.	Doctor Carlos Hernán Méndez Díaz, Decano facultad de Ciencias de la Educación, quien se encontraba atendiendo visita de par académico.

Asistió como invitado el doctor Luís Humberto Rojas Higuita – Jefe de la oficina de educación virtual y a distancia.

**Verificación quorum para deliberar y decidir.**

En el artículo 24 del Acuerdo No.005 de marzo 8 de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "...Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Académico. Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo que tengan acreditada su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo...". Para su aplicación se tiene en cuenta el total de nueve (9) Consejeros con derecho a voz y voto.

Se deja constancia de la asistencia del total de siete (7) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones y con derecho a voz y voto, tal como aparecen relacionados en la presente acta y en el registro de asistencia.



Actuó como Secretaria del Consejo la Dra. Limbania Perea Doronsoro, sin voz y sin voto. En uso de sus facultades estatutarias presidió la sesión ordinaria la Vicerrectora Académica, con derecho a voz y voto, quien sometió a consideración el orden del día propuesto y aprobado por los Consejeros, así:

**ORDEN DEL DIA:**

**1. Consideración proyectos de Acuerdo**

- Por el cual se aprueba el nuevo plan de estudios del programa de Ingeniería Ambiental
- Por el cual se aprueba el nuevo plan de estudios del programa de Ingeniería Industrial.

2. **Socialización del proyecto de crecimiento de la planta de docentes de tiempo completo ocasional.**
- 3.
4. **Proposiciones y varios.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1. Consideración proyectos de Acuerdo**

- Por el cual se aprueba el nuevo plan de estudios del programa de Ingeniería Ambiental

Se ilustró que en el Consejo de la facultad de Ingeniería se estudió y aprobó en primera instancia el nuevo plan de estudios con créditos del programa de Ingeniería ambiental 2019-1, como consta en el Acta No. 009 del 23 de octubre de 2107 de dicho Consejo, previa orientación del Comité Curricular del programa de Ingeniería Ambiental, según acta No.04 del 15 de septiembre de 2017. El plan de estudios propuesto está en concordancia con la Misión y Visión de la facultad y con el perfil profesional del egresado, el PEI y lineamientos internos. De manera detallada se hizo entrega del documento que contiene la justificación del nuevo plan de estudios de Ingeniería Ambiental, el total de créditos académicos, requisitos, prerrequisitos, comprende Área de profundización y las asignaturas electivas; asignaturas nuevas y salientes, opciones de grado (se proponen 3 alternativas detalladas en el documento maestro) , flexibilidad: documento que fue enviado previamente a los Consejeros, así mismo, se presentó el Plan de transición aprobado por el Consejo de la facultad para transferencia del plan de estudios 2012 al nuevo plan de estudios actualizado. Este nuevo plan de estudios entrará en vigencia una vez sea aprobado por el Ministerio de Educación Nacional. En cuanto al manejo del segundo idioma se acoge a las disposiciones vigentes de la institución, total de semestres 10, total de créditos académicos 187 y total de asignaturas 56.

Seguido se aprobó por unanimidad de los Consejeros el nuevo plan de estudios del programa de Ingeniería Ambiental- 2019-1.

- Por el cual se aprueba el nuevo plan de estudios del programa de Ingeniería Industrial.

Se indicó que se siguió igual procedimiento que en el anterior, así que en el Consejo de la facultad de Ingeniería se estudió y aprobó en primera instancia el nuevo plan de estudios

con créditos del programa de Ingeniería Industrial 2019-I, como consta en el Acta No.011 del 27 de noviembre de 2107 de dicho Consejo, previa orientación del Comité Curricular del programa de Ingeniería Industrial, según acta No.07del 16 de noviembre de 2017. Este plan está en concordancia con la Misión y Visión de la facultad y con el perfil profesional del egresado, el PEI y lineamientos internos. En el documento de justificación remitido previamente a los Consejeros se observa en detalle el nuevo plan de estudios de Ingeniería Industrial que comprende el Área de profundización y las asignaturas electivas, el total de créditos, los requisitos y prerrequisitos, así mismo, asignaturas nuevas (entre ellas se introduce la asignatura de Inglés I, II, III y IV, y las asignaturas salientes, flexibilidad, resaltó que entre las electivas se propuso una en Inglés, así como el Seminario de Investigación que va de la mano con el seminario Ciudad y Región y Trabajo de Grado, se establecen las opciones de grado (se proponen 3 alternativas detalladas en el documento maestro). Se allegó el Plan de transición aprobado por el Consejo de la facultad para transferencia del plan de estudios 2012 al nuevo plan de estudios actualizado. Este nuevo plan de estudios entrará en vigencia una vez sea aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, total de semestres 10, total de créditos académicos 182 y 60 asignaturas.

Seguido se aprobó por unanimidad de los Consejeros el nuevo plan de estudios del programa de Ingeniería Industrial- 2019-1 y se anexa el cuadro que contiene la malla curricular

**2. Socialización del proyecto de crecimiento de la planta de docentes de tiempo completo ocasional.**

La doctora Stella Colonia Neira, manifestó al respecto que está a la espera de la respuesta de la oficina jurídica en el sentido de que sí se puede o no ampliar esta planta por lo de la Ley de Garantías, pues le preocupa los requerimientos que le han presentado las diferentes facultades, pero no se le ha informado sobre la disminución de la hora –cátedra pues a la fecha se cuenta con 551 catedráticos o cuáles de ellos se pueden volver DTCO, de otra parte teniendo en cuenta que el señor Rector se encuentra en comisión, ha decidido aplazar esta socialización por considerar de suma importancia la presencia del señor Rector, así que la estará presentando de nuevo para el próximo año.

**3. Propositiones y varios.**

- Se aprobó continuar con el mismo calendario de las sesiones ordinarias del Consejo Académico para la vigencia del 2018, o sea, el tercer jueves de cada mes.
- Acto seguido se recibió al par académico MEN- CNA doctor Jesús Astolfo Romero García del programa de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación quien ilustró brevemente sobre los aspectos sobre los cuales la Institución debe centrar sus esfuerzos, tales como: Conformación de una instancia encargada del Sistema de Gestión de la calidad de la institución para apoyo de los procesos de acreditación de alta calidad, la presentación Institucional por la alta dirección es fundamental para mostrar la realidad social de la región, de sus jóvenes y el entorno de la UCEVA como espacio que ofrece una alternativa para el desarrollo de la región y construir futuro, orientar esfuerzos al factor docente en vinculación TC, formación doctoral disciplinar que aporte a la institución y que sean pertinentes a lo que el programa tiene, etc.,



fortalecer investigación a partir del desarrollo de proyectos con periodos inferiores a dos años, consolidar el portafolio de servicios, gestionar el respaldo del Concejo Municipal para mejorar los aportes económicos que requiere la Institución, promover la realización de convenios de programas de Maestría disciplinar, movilidad docentes para establecer alianzas estratégicas, elaboración de material didáctico y pedagógico por parte de todos los docentes (DTC y Hora Cátedra), promover oferta doble programa, para concluir manifestó que el informe será remitido a la Vicerrectora Académica. Se agradeció el haber compartido con el Consejo Académico estas sugerencias a tener en cuenta por la Institución.

Agotado el orden del día la Presidente del Consejo doctora Stella Colonia Neira dio por terminada la sesión siendo la 11:57 a.m. a la vez que agradeció a todos los Consejeros recordando que esta era la última sesión de esta vigencia,

La presente acta fue aprobada en sesión verificada el día miércoles 02 de mayo de 2018 y presidida por la doctora Stella Colonia Neira.

Firman el acta quien presidió y actuó como secretaria en la sesión de continuación realizada el 1 de diciembre de 2017,

La Presidente del Consejo,



**STELLA COLONIA NEIRA**

La Secretaria del Consejo,



**LIMBANIA PEREA DORONSORO**

Proyectó: Limbania Perea D.

